

**SI DESEA UNA VERSIÓN DE ESTE AVISO EN ESPAÑOL,
LLAME AL 1-760-247-6484, O VISITE
<https://libertyutilities.com>**

**LIBERTY UTILITIES (APPLE VALLEY RANCHOS WATER) CORP.
AVISO DE LA SOLICITUD DE UN AUMENTO GENERAL EN LAS TARIFAS
SOLICITUD N.º 18-01-002**

El 2 de enero de 2018, Liberty Utilities (Apple Valley Ranchos Water) Corp. (Liberty Apple Valley) presentó su solicitud A.18-01-002 de caso de tarifas generales (General Rate Case, GRC) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, CPUC). La solicitud pide a la autoridad el aumento de las tarifas durante el periodo de tres años que comprende 2019, 2020 y 2021. Si la CPUC aprueba la solicitud, las tarifas aumentarían a partir del 1.º de julio de 2019.

RESUMEN

La solicitud de Liberty Apple Valley pide el aumento de los ingresos por la cantidad de \$226,069 (o 80.24%) en 2019 sobre los ingresos actuales; por la cantidad de \$63,050 (o 12.45%) en 2020, y por la cantidad de \$43,065 (o 7.58%) en 2021 para el área de servicio de Yermo. El aumento total solicitado en los tres años combinados es de \$332,184 (o 117.91 %). Liberty Apple Valley solicita el aumento progresivo de las tarifas en un periodo de seis años (de 2019 a 2024) para equilibrar este aumento. Liberty Apple Valley solicita que para este ciclo de caso de tarifas (de 2019 a 2021) el aumento se incorpore gradualmente un 15% al año.

La siguiente tabla muestra el aumento total de los ingresos solicitado por clase de cliente:

Aumentos propuestos de los ingresos (Dólares en miles)						
<u>Clase de cliente</u>	<u>Aumento en 2019</u>		<u>Aumento en 2020</u>		<u>Aumento en 2021</u>	
Residencial	138,248	79.44%	39,273	12.63%	27,046	7.76%
Comercial	40,636	80.69%	11,045	12.14%	7,436	7.29%
Autoridad pública	47,202	82.30%	12,690	12.14%	8,546	7.29%
Ingresos totales por concepto de agua	226,086	80.25%	63,008	12.44%	43,029	7.58%

EFECTO EN EL CLIENTE

Si CPUC aprueba los aumentos de los ingresos y los aumentos de las tarifas se limitan al 15% como lo propone Liberty Apple Valley, el efecto en el cliente residencial típico con un medidor de 5/8 x 3/4 de pulgada, que usa 11.55 ccf cada mes será el siguiente, excepto cualquier sobrecargo pertinente:

<u>Año</u>	<u>Actual</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Cantidad de la factura	\$54.58	\$62.76	\$72.18	\$83.00
Cantidad del aumento		\$8.19	\$9.41	\$10.83
Porcentaje del aumento		15.00 %	15.00%	15.00%

RAZÓN DE LA SOLICITUD

A continuación, se listan las principales razones de este aumento de ingresos:

- recuperar los costos de operación y el costo de capital;
- costos fijos de la operación del sistema de agua (independientemente de la cantidad en ventas de agua);
- mejorar la infraestructura;
- promover el uso eficiente del agua; y
- permitir que Liberty Apple Valley cumpla sus metas para asegurar una fuente de suministro segura y confiable.

CÓMO OBTENER UNA COPIA DE LA SOLICITUD

Una copia de la solicitud n.º 18-01-002 de Liberty Apple Valley y los anexos relacionados están disponibles para su revisión en la oficina de Liberty Apple Valley ubicada en 21760 Ottawa Road, Apple Valley, CA 92308. Si necesita información adicional puede visitar <https://libertyutilities.com> o llamar al 1-760-247-6484. La solicitud también se puede revisar en la Oficina Central de Expedientes de la CPUC con previa cita. Si desea más información, comuníquese a aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov o llame al 1-415-703-2045.

PROCESO DE LA CPUC

Esta solicitud será asignada a un juez de derecho administrativo (juez), quien determinará cómo recibir las pruebas y otros documentos relacionados necesarios para que la CPUC establezca un registro en el cual base su decisión. Se pueden realizar audiencias probatorias en donde las partes de registro presentarán su testimonio y podrían estar sujetas a contrainterrogatorio ante el juez. Estas audiencias están abiertas al público, pero solo aquellos que son partes de registro pueden presentar pruebas o contrainterrogar a los testigos. Después de considerar todas las propuestas y todas las pruebas presentadas durante el proceso de audiencia formal, el juez emitirá una decisión preliminar que podría adoptar, modificar o denegar toda o parte de la solicitud de Liberty Apple Valley. Cualquiera de los cinco comisionados de la CPUC podría patrocinar una decisión alternativa, y se votará sobre el asunto en una reunión de votación de la CPUC programada.

La Oficina de Intercesión del Contribuyente (Office of Ratepayer Advocates, ORA) podría revisar esta solicitud. ORA es un intercesor independiente del consumidor dentro de la CPUC que tiene la obligación legislativa de representar a los clientes de servicios públicos poseídos por inversionistas. Si desea más información sobre ORA, llame al (415) 703-1584, envíe un mensaje electrónico a ora@cpuc.ca.gov o visite el sitio web de ORA, <http://ora.ca.gov/default.aspx>.

MANTÉNGASE INFORMADO

Si desea hacer el seguimiento de este proceso, o de cualquier otro asunto ante la CPUC, podría usar el servicio gratuito de suscripción a la CPUC. Inscríbese en: <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Si desea saber cómo puede participar en el proceso, o si tiene comentarios informales o preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede acceder a la página web de la Oficina del Asesor Público (Public Advisor's Office, PAO) de la CPUC, <http://consumers.cpuc.ca.gov/pao/>. También puede comunicarse con la PAO de la siguiente manera:

Escriba a: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102
Correo electrónico: public.advisor@cpuc.ca.gov
Teléfono: 1-866-849-8390 (línea sin costo) o 1-415-703-2074

1-866-836-7825 (línea sin costo) o TTY 1-415-703-5282

En cualquier comunicación con la CPUC referente a este asunto, refiérase a la **solicitud n.º 18-01-002 de GRC de Liberty Apple Valley**. Estos comentarios se convertirán en parte del expediente de correspondencia del público para este proceso, y se ponen a disposición del juez asignado, de los comisionados y del personal apropiado de la CPUC para su revisión.

LIBERTY UTILITIES (APPLE VALLEY RANCHOS WATER) CORP.